

Ministerio de Relaciones Exteriores

Canciller César Landa precisa que recomendación de EEUU de no viajar al Perú no aplica a todo el territorio nacional

30 de junio de 2022

Nota de Prensa 085 - 22

El Ministro de Relaciones Exteriores, César Landa, aclaró hoy desde Washington D.C., que la recomendación emitida por el Departamento de Estado de los EEUU respecto a “no viajar” al Perú, sólo aplica a zonas específicas de riesgo en el VRAEM y en la frontera de la región Loreto con Colombia.

“El VRAEM es una zona donde no se recomienda que viajen, así como también a la zona fronteriza de Loreto; de modo tal que no se trata de todo el Perú, sino estas zonas muy concretas”, precisó el ministro Landa desde EEUU; donde se encuentra con ocasión de la presentación oficial de Lima como sede de la 52ª Asamblea General de la OEA.

En el mismo sentido, el Canciller Landa sostuvo hoy una reunión en Washington D.C. con el Secretario de Estado Asistente para Asuntos del Hemisferio Occidental de los EEUU, Brian Nichols, y el asesor del Consejo Nacional de Seguridad de ese país, Juan González; con quienes también coincidió en el incremento que viene registrándose de turistas estadounidenses a nuestro país.

De acuerdo a información del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), un total de 206,427 turistas residentes de EEUU han llegado al Perú en lo que va de 2022; lo cual representa un incremento sostenido de ingreso de turistas estadounidenses a nuestro país, desde enero (19,497), febrero (22,465), marzo (36,932), abril (37,023), mayo (41,429) y junio (49,081, hasta el día 26).

Finalmente, el Canciller remarcó que la recomendación de EEUU para sus residentes, corresponde a su monitoreo regular de la situación de seguridad de los países a lo largo del mundo; y que, respecto al Perú, se ha manifestado de similar modo en años anteriores, sobre determinadas zonas geográficas de riesgo.